## Posición Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2009



## Programa Vivienda Rural (S117)

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado.

La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones.

En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto<sup>1</sup> para documentar los resultados alcanzados por los programa, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas.

Asimismo, se considera que es importante que el CONEVAL brinde una capacitación más completa a los evaluadores sobre el uso y consulta del Módulo del SED con la finalidad de que puedan explotar el contenido del SED con mayor prontitud y eficiencia.

Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

## Comentarios Específicos:

En cuanto al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 elaborado por El Colegio de México al Programa Vivienda Rural, se debe considerar lo siguiente:

- Los Programas modifican su Matriz de Indicadores a lo largo del tiempo atendiendo las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, las cuales, para distintos años pueden variar según la opinión experta del evaluador en cuestión, incluso sobre un mismo indicador. Esta situación actualmente no es considerada en el proceso de revisión y validación de las MIR y tiene como resultado que no pueda darse seguimiento a los indicadores a lo largo del tiempo.
- El evaluador concluyó que la población objetivo no está claramente definida. Sin embargo, esto se debe a las diferencias en la definición de población objetivo que se utilizan en el Módulo del SED y no a una falla conceptual en su definición por parte de FONHAPO. Mientras que en la sección de Incremento en Cobertura FONHAPO introdujo los datos que arroja el Diagnóstico elaborado por el Programa de acuerdo a Lineamientos para la Elaboración de Diagnósticos de la SEDESOL, en la sección de Evolución de la Cobertura el SED solicitaba que la población objetivo fuera aquella que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Por lo tanto, la información provista por el Programa es

<sup>1</sup> Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

## Posición Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2009



diferente en las dos secciones en respuesta a las definiciones utilizadas. Por ello, se sugiere se revise la consistencia a lo largo del Módulo del SED para evitar este tipo de confusiones.

Finalmente, se agradece a los funcionarios de CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.